

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

COPIA DE CORREO
TITULAR: H. C. B.

APARECE
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO RADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura neocártia y el 19 de octubre, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1896

HOMBRES DE BRONCE

En la lucha electoral pasada, un correligionario del Carmelo, con motivo de algunas evoluciones que practicaron ciertos hombres de este Departamento que el principio de los trabajos se mostraron decididos tajistas y á lo mejor creyeron que les era mas provechoso ser herrenistas, les dió á esos políticos el calificativo de hombres corcho y á té que aquel señor tué ocurriente y tuvo chispa su dicho, por cuanto concordaba muy bien con la dada vuelta que ellos emprendieron.

Como ahora la situación ha cambiado por completo y el periodo por que se atraviesa es mucho mas espeso que el anterior, los hombres que hoy actúan son de mayor romaneo, pues deducida la correspondiente destara en la balanza que se pesan, representan ser hombres de bronce maziso los que bajo ningún principio pueden fluctuar en la superficie como los corchos.

Y es por esta sencilla razón que sus enormes cuerpos les prohíbe prestar atención á las indicaciones que á diario les hacen los órganos independientes y es con tal motivo que los que componen la Junta E. Administrativa no se arredran por nada ni por nadie.

Se les dice, es un escándalo en el estado de abandono que se encuentran los caminos y paseos, como si tal cosa; se les pregunta que inversion llevan los dineros recaudados por el consorcio de patentes de rodados, nada contestan; se

exige la devolución de las patentes cobradas á un núcleo de agricultores que la Ley les exime que tal impuesto satisfagan, y escuchan esto como quien oye llover; cometen arbitrariedades, la víctima después de sufrir el castigo aplicado, comparece en apelación, se le notifica que tiene razón y que no la tuvo; el recurrente trata de burros á los miembros de la Corporación, y estos ni aun se inmutan; se agrega, que las calles de la ciudad nunca se han visto cubiertas de yuyales, presentando el aspecto de una ciudad abandonada, y esa Junta presta tanta atención á lo dicho, igual como si se le aplaudiera;

se erige en la plaza "25 de Agosto" una diera; se saca una fuente y antes de que esto suceda, se saca una suscripción al pueblo y mas tarde verificase una función de titulares que la Junta acepta para con su producto establecer allí un ente jefe á objeto de evitar que alguna criatura pueda caer á la fuente y ahogarse, nada de esto hasta ahora se ve, probablemente la verja se habrá mandado construir a algún taller mecánico en Inglaterra, á fin de que guarde simetría con el mamarracho que tan bonito juego de aguas

despide á chiquillos, los domingos por la tarde.

Para la Junta E. Administrativa que hoy tenemos, equivale lo mismo que le censuren sus actos, igual á que se le aplaudieren, para ella todo va bien, la cuestión es figurar, aunque las figuras se conviertan en posturas y vengan á quedar desfiguradas; que demontre, nada supone esto, el caso es darse corte, dirijirse algunos de sus miembros con frecuencia al Bañado, en compañía del ingeniero Lamolle, á presenciar si los trabajos adelantan y cambiar ideas con el mencionado ingeniero respecto á la solidaridad del puente que allí se construye, á cuyo efecto esos señores ediles no dejarán de iluminar al nombrado ingeniero, el que altamente satisfecho de saber que en la Colonia hay personas competentes para saber dirigir una obra de la magnitud como de la que se trata, regresa á Montevideo henchido de gozo.

Y verdaderamente es así como se adquieren títulos para una reelección, la que todos deben tener en cuenta para el mes de Noviembre, pues si los independientes se resuelven ir á la lucha, cometerían el mayor desacuerdo, si á la Junta E. Administrativa llevan hombres cosquillosos que por cualesquier cositas se entiendan prestando atención á meras denuncias que nada valen, como la intransitabilidad de los caminos y paseos. & & & & &.

JNADAL Adelante siempre, cada cual con su cada cada cual, los opositores que ladren á la luna, ¡quien les hace caso! Las cosas como siguen van marchando viento en popa, si alguna brisa opuesta se encuentra en medio del camino, atraviesa cual ratágua pasajera que en nada imposibilita el derrotero marcado; por los hombres de bronce que dirigen la nave hasta conducirla al naufragio.

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargo estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

PUBLIQUESE

—:—

Señor Redactor de:
EL DEPARTAMENTO

Don JULIO C. BADIN.

Quedándole desde ya grato, espero quiera Vd. publicar la presente;

SOLICITADA

He visto en "El Nacional" de Montevideo del 21 de este, la noticia:

EL TENIENTE NEVES

"Desde hace tres meses se encontraba preso en el batallón 3º de cazadores el teniente de línea Luis Neves, hijo del coronel del mismo apellido.

"Neves estaba a disposición del tribunal militar donde se le seguía causa por graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Ocupaba la misma habitación que el de igual jerarquía Isla, autor de la muerte

del alférez Correa".

No es cierto de que al teniente Neves "se le siguiera causa por graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones"; pues que se hallaba preso por haber castigado á los soldados que hicieron una carneada por su cuenta y riesgo; esta no es causa grave, sino leve y hasta disciplinaria.

Si "El Nacional" quiere saber donde, cuando y como sucedió, que lo averigüe, que yo no estoy dispuesto á esplicárselo, y si á decirle que falta en eso á la verdad, como falta también al decir que "es hijo del coronel del mismo apellido", porque el padre del teniente Neves no es coronel, ni hay coronel de ese apellido en todo el país con quien se le pudiese haber equivocado. No lo es, por haber despreciado ese grado cuando en época del Dr. Ellauri se le ofreció; y hoy es un ciudadano por su carácter independiente, por no prestarse jamás al servilismo, medio por el que muchos son los que han adquirido grados y ascenden.

De la última falsoedad, unida con la primera de la noticia de "El Nacional", se podría deducir: si un teniente se hallaba preso, encausado por graves faltas, siendo su padre coronel, que infiuria en su pró y el preso se evade ¡como serían esas faltas! Pero es el caso que no existen esas graves faltas, ni el padre del teniente, es coronel, aunque una y otra cosa dé como cierto insidiosamente "El Nacional"; y que la falta más grave del teniente Neves es la evasión, y esta arriesgando todo, preferiendo perder su carrera, á sufrir el ensañamiento de los miserables personales que se yo quienes son y ellos también.

He leído en "El Día" también de la misma fecha:

LA EVASIÓN DEL TENIENTE NEVES
Detalles del suceso

"El teniente Neves estaba encausado por delitos graves: abusos de autoridad, abigeato etc; había sido traído de campaña hace tres meses aproximadamente. En el cuartel ocupaba la misma habitación que el alférez Islas". &.

Tanto "El Nacional" como "El Día" no desciuden de poner á continuación, que Neves ocupaba la misma habitación que Islas, con el malicioso propósito que de ahí se saque la consecuencia: cuando Neves estaba en la misma habitación que Islas é Islas está por muerte, la causa de Neves sería tan grave como la de Islas.....y aun más, cuando Neves se evadió é Islas no.

Manifiesta está la dañina intención de una y otra noticia; pero sépase que el teniente Neves se evadió de la injusticia de que estaba siendo víctima, al no darle tramitación á su causa, sin embargo de los reiterados pedidos suyos, por escrito, de que se le diera curso, hallándose en el mismo estado el primero que el último dia; y que la causa de su prisión fué castigar á sus subalternos por haber robado y carneado animales ajenos, evitando así el robo en lo sucesivo.

El teniente Neves no fué traído de campaña, como mintiendo lo dice "El Día". Se presentó preso, solo, yendo de Mercedes á Montevideo por vía de Buenos Aires.

¿Cuáles son las causas graves de que hablan "El Nacional" y "El Día"?—¿Cuáles los abusos de autoridad, abigeato etc. que "El Día" agrega difundiendo?

Por la analogía de las noticias de "El Nacional" y "El Día", a este le contesto lo que á aquel, lo mismo que á cualquier otro diario ó periódico que yo no haya leído y noticia por el estilo.

No silencio esas noticias, porque no es la misión de la prensa hacer crear mala fama, perjudicando, por consiguiente, al reiterar lo que no

es; porque no se debe estampar de "buenas á primeras" lo que á cualquiera se le antoje decir ó se le ocurra hacer publicar por animosidad ó deseo, ó por ecos de dícese, ó inciertos datos recogidos por cualquier noticiero, quizá por los mismos agraviados suministrados (como en el presente caso) desfigurándolo todo; y porque el apellido Neves es conocido desde mi abuelo en este país, y no mal concebido como el de cualquier advenedizo.

"El Día", como muy bien informado, ya sale suponiendo y haciendo pública su suposición, de que: "Neves ha sido ayudado por algunos compañeros del mismo cuartel" no importando se le del perjuicio que pueda ocasionar á la guardia que estaba de servicio, como al compañero de cuarto, que es lo mas posible nada sepan de la evasión, por cuanto todos no habían de comprometerse por uno.

Cono eso de la noticia de "El Día" de "abigeato etc." es digna del infame, injurioso, calumniador que merece su castigo, lo desafío á que dé su nombre y domicilio (para abreviar) que yo le probaré que los Neves son tan incapaces de abigeato, como capaces de darle su heredado á cualquiera, que como el autor de esa noticia creyéndose herir á mansalva, pretenda impunemente mancillar mi apellido.

JOSÉ A. NEVES

Colonia, Abril 24 de 1896.

De la Biblioteca NACIONAL

Hace algún tiempo cuando entró la peste de prisiones á los periodistas, impartidas aquellas órdenes por el Bibliotecario Nacional, Dr. Mascaro, cayó también en la voltea el Redactor de esta hoja.

Desde esa fecha hasta la presente, bien cuidado hemos tenido de ser puntuales en el envío de nuestro periódico y tan es así que en las listas de revisión de ejemplares que nos exige el Correo, el primer número que aparece en ellas es el correspondiente á la Biblioteca Nacional.

Ahora bien; no ha dejado de pasmarnos una circular que hemos recibido, en la que se nos reclama lo que nosotros con toda religiosidad hemos enviado y al hacerlo así, repetimos, es por la sencilla razón de no volver á ir á la capacha.

Como el único medio de probar á la Biblioteca Nacional de estar en lo cierto que EL DEPARTAMENTO no ha faltado el ser remitido, publicamos á continuación la circular referida y la nota del Redactor de este periódico q' ha dirigido al señor Administrador de Rentas y Correo, la que hasta este momento no hemos recibido contestación alguna, no obstante si disponemos de espacio y ella llega en tiempo, la daremos también publicidad.

Habla aquí:

Biblioteca Nacional: Montevideo 23 de Abril de 1896.

Señor Director de
EL DEPARTAMENTO.
Colonia.

Me permito solicitar de Vd. el envío de los números 456, 479, 495, y 498 del periódico que dignamente dirige, á fin de poder completar con ellos la colección de tan interesante impreso.

Dando á Vd. las mas expresivas gracias por el señalado servicio que de usted solicito, me repito su atino seguro servidor—P. A.

Máximo y Seré.

Señor administrador de Rentas y Correo, ciudadano don José E. Belo.

COMERCIO Y MERCADO

Mejor en todo concepto a las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite del Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

El que suscribe Redactor del periódico EL DEPARTAMENTO ante Vd. respetuosamente se presenta y expone:

Que con fecha 23 del que rige, ha recibido de la Biblioteca Nacional, la circular que antecede.

Los números que se reclaman, pertenecen a las siguientes fechas; el 456 a Noviembre 13 del año pasado, el 479 a Febrero 1º. del corriente año, el 495 a el 1º. de Abril del presente mes y el 498 al 15 del mismo.

Como esta Redacción ha enviado con la puntualidad debida los ejemplares reclamados, como así consta por las listas de remisión que tienen que existir en la Oficina de Correo, el que suscribe viene a solicitar del señor Administrador se sirva informar confrontando las citadas listas, si es o no exacto lo que esta Redacción asegura, cuyo informe una vez evacuado y obtenido por el recurrente, lo elevará a la Biblioteca Nacional, para dejar probado el fiel cumplimiento de la disposición que obliga a todos los Directores ó Redactores de diarios a remitir un ejemplar de sus correspondientes hojas.

Saluda al señor Administrador con su consideración más distinguida.

Julio C. Badin.

A la Comisión de la Cosmopolita

Desearía saber, como socio de la institución recreativa, "La Cosmopolita Artística" que razon me da para que desde el último baile dado el Domingo de Pascua, no se haya sacado del salón, la alfombra y cortinas pertenecientes a dicha Sociedad.

Como creo que las ocupaciones de los señores que componen esa Comisión serán la causa de tan notorio olvido, vengo por medio de estas líneas a recordarles que aquello debe sacarse de allí en seguida como siempre se ha acostumbrado a hacerlo, en previsión en primer lugar, que como se trata de intereses de una Sociedad hay la obligación de cuidarlos, depositando aquellos adornos donde siempre se ha acostumbrado también a guardarlos; y en segundo, que como en aquel local es sabido que se illuve, nada de extrañar sería que allí se deteriore lo que se encuentra hoy olvidado.

Un Socio

ECOS DEL DÍA

La difteria

Los atacados de difteria en San Pedro siguen bien, a excepción de una niña de once años, de la familia Hernández que ha sufrido una recaída ocasionada por la complicación de la nemfítes, siendo su estado grave.

Actualmente solo hay cuatro enfermos, dos en la casa de Carro, y otros dos en la de Hernández.

En Posesión

Ayer tomó posesión del cargo de Comisario de la Sección "Artilleros" y "Riachuelo" el Sr. don José C. Matarini.

Pasajeros

El vapor Labrador concurrió hoy de Montevideo, los siguientes pasajeros:

Luis Valari

Fernández Olivera

Antonio Salas

José Payas

Custodio Arribalzaga

En el mismo vapor salieron para Buenos Aires.

Francisco Gómez
Eloisa Gaudílio.

Prestando sus servicios

Como lo anunciamos en nuestro número an-

terior, llegó a esta ciudad el Domingo último, el practicante, señor Adolfo González Hackenbruch, quien está prestando importantes servicios a los atacados de difteria en San Pedro.

¡Que tragedias!

La gran reunión de nacionalistas que tuvo lugar en la Florida el día 26 del corriente consumió lo que a continuación detallamos.

Treinta y dos vacas con cuero;
Cincuenta y dos lechones;
Ciento ochenta corderos;
Ciento veinte y cinco gallináceas;
Dos mil dos cientos cincuenta panes.

Si bien en aquella reunión hubo 1900 hombres, nadie podrá negar que el apetito allí no escaseó.

"El Fogón"

Ha visitado nuestra mesa de Redacción el importante 1º. periódico criollo con cuyo nombre rubramos este susunto, el que aparece en Montevideo siendo su Director el señor Alcides De María.

Al saludar al distinguido colega, con el mayor gusto dejamos establecido el canje por el solicitado.

Luis Valari

Por el vapor "Labrador" ha llegado hoy a esta ciudad, nuestro amigo don Luis Valari, quien viene a pilotear a la cañonera inglesa surta en nuestro puerto, dirigiéndose de aquí para el Uruguay.

Nuestro saludo al experto marino.

Fuga de un Barbiano

Allá a mediados del mes de Diciembre del año ppdo. la peluquería del Uruguay recibió a un oficial mandado de Buenos Aires, oriundo de la tierra de la gracia, llamado Juan D. Bandera.

En ese establecimiento estuvo apenas dos meses, saliendo de allí para abrir él por su cuenta, como así lo hizo, una peluquería en la calle General Flores, probablemente el negocio no pintaría muy bien, por cuanto Bandera y su gachi tomaron las de Villa Diego, embarcándose clandestinamente en la madrugada del Lunes último en el vapor Colón, para la ciudad vecina.

Mas de uno en la Colonia lamentan la ausencia de Bandera, lo que prueba el dolor experimentado por la acción de los clavos.

Informe

Hoys ha sido notificado el Redactor de este periódico, por la Oficina de Correo, en la nota pasada solicitando informarse el señor Administrador si los números que reclama la Biblioteca Nacional, han sido o no remitidos.

El informe está concebido en estos términos:

"Revisando las listas remitidas del periódico EL DEPARTAMENTO en las fechas que se mencionan, figuran en ellas la remisión del citado periódico para la Biblioteca Nacional, los que han sido distribuidos a sus respectivos destinos "como corresponde" —Arroyo.

Dejamos probado pues, a la Biblioteca Nacional que hemos enviado puntualmente nuestro periódico y que no es a nosotros a quienes debe establecer el reclamo.

Un Médico para el Rosario

Ha arribado hoy a esta ciudad, el Dr. en medicina don Félix Olivera, hijo del Diputado don Germán Olivera.

Ese médico va a establecerse en la Villa del Rosario.

Un Suicidio

En "Nueva Helvética" el día 24 del actual, el individuo José Calio que se encontraba atacado de enajenación mental, se suicidó, valiéndose para ello del veneno.

Las carreras del Domingo

En las carreras que se jugaron el Domingo en San Juan, en la casa de comercio de don Donato Carballo, ganó la yegua de propiedad de Luis García.

Las peladuras, nos dicen anduvieron a la orden del día.

Señores de la Mesa

¿LO BAILAN USTEDES, O NO LO BAILAN?

Van dos veces que la Junta Electoral del Departamento, convoca a los ciudadanos de la Nueva Ciudad inscriptos en el Registro Cívico Permanente, para la elección de Teniente Alcalde para ese distrito, y hasta ahora la mesa se ha podido constituir.

Bueno sería que se los obligue a cumplir, pues parece que se trata de una chacota.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefina Oyarzabal de Fagalde, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 23 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IGNACIO ALONSO; citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia ABRIL 24 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Andrés Ruel, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 21 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Virginia Colombo de Bonaglia, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 11 de 1896

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Bibiana Murro de Moussamps citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 26 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intentada de Don Vicente Núñez, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 26 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

minio de treinta días.

Colonia, Mayo 10 de 1895

RAMON BARBOT
Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don José González Garro, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 16 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a la sucesión de los cónyuges Don Martín Etchegaray y Doña Ciriaca Casal, ó sean Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Doña Matilde, Doña Mariana y Doña Lali Zoila Etchegaray; para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante esta Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Pineda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.

RAMON BARBOT
Escribano Público

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se avisa a los Srs. Contribuyentes que el Superior Gobierno ha concedido el plazo de tres meses para el pago en los Departamentos de Campana, Impuesto denominado "Patentes de Perros" y viéndose que vencido dicho término se procedrá a la revisión del impuesto haciendo efectivas las penas establecidas en la Ley.

Colonia, Abril 7 de 1896

El Administrador

Receptoria de la Golondrina

LICITACION

Llámase a propuestas para la hechura de vestidos de invierno para los patrones y marineros que tripulan las Faluas en esta Receptoria y sus dependencias.

La tela a emplearse se encontrará agregada al pliego de condiciones que se harán de manifiesto en esta Receptoria.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas el día 30 del corriente a las 2 p. m. en presencia de los interesados que concuren al acto, reservándose esta Receptoria el derecho de rechazar todas si a su juicio lo crezca conveniente.

Colonia Abril 15 de 1896.

JOSÉ M. NEV

CONDORES CHILENOS

No vendan dichos condores sin antes consultar con el cambio del BANCO RUSO.

PAGAMOS POR CONDORES VIEJOS O NUEVOS, PERO SOLAMENTE DE DOCE A VEINTE Y DOS CENTÉSIMOS, POR CONSIGUIENTE PAGAMOS POR LOS CONDORES VIEJOS \$ 8.60 Y POR LOS NUEVOS \$ 8.70

66-CALLE DE ZABALA-66

(FRENTE A LA BOLSA)

MONTEVIDEO

Aviso

AVISO IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público quo constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandi, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ
"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y gestionado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos quo serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI
Rogente

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábancas, y también para destruir hormigas é insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de la propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE SP. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N° 15.

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante este año las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el orrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA; yeguas criollas (lo, mismo que potrancas media sangre, de carretera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO CLEMENTE

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sangujuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios módicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL MOLINO
MOS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALOS CEDROS

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS
-BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	“ 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEVES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Y

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó al Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

—o—

Se venden dos embarcaciones, alecuadas como para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudeño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, sus cunas de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Cada 8 de Octubre n.º 28 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos
"La Uruguaya"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi hijo

